



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), junio quince de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00169** 00

Se agrega al expediente el escrito, con sus anexos, allegado por el apoderado judicial demandante, de fecha 25 de mayo de 2022, sin hacer ningún pronunciamiento, dado que dentro del presente trámite se fijó fecha para audiencia en proveído de igual fecha, notificado por Estados Electrónicos Nro. 086 del día 26 de igual mes y año.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.